

lucosamente comparezco con la siguiente solicitud:  
Mediante escritura pública celebrada el 20 de agosto de 2004 se protocolizó ante el Notario Trigésimo Segundo, doctor Ramiro Dávila Silva el poder especial que otorga la compañía CATERPILLAR POWER GENERATION SYS-

CATERPILLAR POWER GENERATION SYSTEM L.L.C. con domicilio en 2200 Pacific Highway P.O. Box 85376 San Diego, California, Estados Unidos de América, por medio del presente instrumento designado, constituye y nombra a PBP Representaciones Cía. Ltda. y/o Javier Robalino

noad ecuatoriana, los documentos que fueron necesarios para la plena validez y eficacia del contrato correspondiente para la explotación y explotación de hidrocarburos que deberá suscribirse en el evento de que el Oferente resultare adjudicatario en la Licitación. Así como podrán

capacity and that by his signatures on the instrument the person or the entity upon behalf of which the person acted, executed the instrument. WITNESS my hand and official seal  
Signature of Notary Public.  
Hay firma y sello

ras y otros instrumentos escritos que deben ser registrados en este Estado. Conozco la letra manuscrita de la mencionada Notario P... y considero que la firma que aparece en el juramento o certificado o prueba o reconocimiento es auténtica. Cer-

LUNA MEINA  
TRADUCTOR  
C.C. 080100008-3  
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON  
Hay firma y sello  
Hay copia de cédula de identidad

Hay firma y sello  
AC2036753/H  
  
**REPUBLICA DEL ECUADOR  
JUZZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA  
JUICIO: ESPECIAL  
ACTOR: NESTLE ECUADOR S.A.**

correspondiente y se inscribirá en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito. DOCUMENTOS HABILITANTES. Para eficacia y plena validez del presente instrumento, se adjudica como documento habilitante el nombramiento del señor Martín García Maglione, Gerente General de la Compañía NESTLE ECUADOR S.A. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura pública. Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Oswaldo Noboa León, abogado con matrícula profesional número dos mil trescientos veinte y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y, leída que le fue al señor compareciente íntegramente por mí el Notario, se afirma, ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, de lo que también doy fe.-  
SR. MARTÍN GARCÍA MAGLIONE  
GERENTE GENERAL NESTLE ECUADOR S.A.  
C.I. 172069913-0  
Firmado.- EL NOTARIO.- Dr. Fausto Enrique Mora Vega NOTARIO DECIMO NOVENO DEL CANTON QUITO JUZZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, diez y nueve de agosto del año dos mil cuatro, a las once horas. Avoco conocimiento de la presente diligencia en virtud de lo que dispone el artículo número 2, literal b, del Reglamento de Sorteos, en lo principal, con la revocatoria de Poder Especial constante en el documento escriturado ante el Notario Público Décimo Noveno de Quito, Dr. Fausto Enrique Mora Vega, NESTLE ECUADOR S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Martín Oscar García Maglione, revoca el Poder Especial de la señorita Mónica Guarderas Anda, quien se da por notificado y

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
MEGA PROVEEDORES  
PROVEABASTOS CIA. LTDA.**

La compañía MEGA PROVEEDORES PROVEABASTOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario TERCERO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO el 26 DE AGOSTO DEL 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 04.Q.I.J.3392 de 02 SEP. 2004.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 4000, Número de participaciones 4000, Valor: US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: a) La compra-venta, importación, exportación, consignación y distribución de alimentos para el consumo humano y animal....

Quito, 02 SEP. 2004.

**DR. SANTIAGO LOPEZ ASTUDILLO  
ESPECIALISTA JURIDICO**

AC2036753/H

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
PROYECTOS INMOBILIARIOS  
MOONFLEET S.A.**

La compañía PROYECTOS INMOBILIARIOS MOONFLEET S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario PRIMERO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO el 11 DE AGOSTO DEL 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 04.Q.I.J.3431 de 07 SEP. 2004.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 5000, Número de acciones: 5000, Valor: US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: La actividad inmobiliaria, al desarrollo de proyectos de fraccionamiento, lotización urbanización de predios urbanos y/o rústicos....

Quito, 07 SEP. 2004.

**DR. SANTIAGO LOPEZ ASTUDILLO  
ESPECIALISTA JURIDICO**

AC2036753/H